Yalí, Septiembre 12 de 2018

Doctor
JUAN CARLOS RICO VINASCO
Gerente

Asunto: Informe de seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano del período de Mayo a Agosto de 2018.

OBJETIVO: Verificar el estado de cumplimiento de las actividades definidas en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano correspondiente al período de Mayo a Agosto de 2018.

ALCANCE: Abarca la verificación de las actividades definidas en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano correspondiente al período de Mayo a Agosto de 2018.

METODOLOGÍA:

Realización de entrevista con los responsables de las actividades definidas en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano vigencia 2018.

Verificación de evidencias que soportan la ejecución de las actividades definidas en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano vigencia 2018.

RESULTADOS:

Se presenta un cumplimiento del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano con corte a Agosto 31 de 2018 del 59%, observándose avance en varias actividades por parte de los líderes de procesos.

En el período de Mayo a Agosto 31 de 2018, se lograron cumplir las siguientes actividades programadas:

- Alcanzar una (1) capacitación al personal en temas relacionados con normatividad, se ha venido trabajando la normatividad relacionada con la Salud y Seguridad en el Trabajo.
- Manual de atención al usuario actualizado e incluyendo criterios de atención al ciudadano, el cual fue trabajado por la Auxiliar Administrativa – SIAU, queda pendiente realizar la socialización de éste a los funcionarios de la E.S.E.

- Directorio de empleados actualizado, se tiene publicado en la página web de la E.S.E, con datos de contacto de todos los funcionarios que se encuentran actualmente en la Institución. Se requiere continuar con la asignación de correos institucionales para algunas áreas con el fin de que no sean utilizados los personales para las actividades de su cargo.
- Lograr una (1) socialización del Código de Ética a los funcionarios. Se actualizo el Código de Ética con base en el Código de Integridad dando cumplimiento a la Política de Integridad Nacional, éste se socializa por parte de la Representante de la Dirección MECI-Calidad en la actividad de reinducción con participación de los funcionarios de la E.S.E.
- Actas de compromiso con la aplicación del Comité de Integridad firmadas por parte de los empleados. La actividad se desarrolla en la jornada de reinducción por parte de los funcionarios que asistieron a ésta.

Las actividades pendientes por ejecutar que corresponden al período de Mayo a Agosto son:

- Instructivo de trámite para la solicitud de la historia clínica publicado en página web.
- Instructivo de trámite para la transcripción de fórmulas publicado en página web.
- Lograr la realización de una (1) capacitación sobre la responsabilidad de los servidores públicos frente a los derechos de los ciudadanos.
- Lograr el diseño de un (1) formato para socialización de deberes y derechos a los usuarios para publicarlos en página web.
- Socializar la política sobre el trato digno.

Con respecto a actividades iniciadas que continúan en proceso para lograr su ejecución, al 31 de Agosto de 2018 se tienen:

- Realizar dos (2) reuniones de personal durante el año.
- Asignar numeración consecutiva a través de fichos para la asignación de citas. Se diseñaron fichos manuales por servicios, se encuentra en proceso su implementación.
- Requisitos para acceso a los servicios publicados en página web. Se tienen publicados los servicios haciendo relación en que consisten y los horarios de atención, se requieren complementar registrando los requisitos para acceder a éstos.
- Listado de correos institucionales documentado. Se cuenta con el listado de los correos documentados de cada funcionario, algunos cuentan con correo institucional, otros continúan manejando el personal.

RECOMENDACIONES:

- Revisar las actividades que no lograron su cumplimiento y las causas de éstas, con el fin de reprogramar las fechas de ejecución e implementar las acciones pertinentes.
- Asignar e implementar correos institucionales a algunos funcionarios de la Institución que se encuentran pendientes.
- Publicar en la página web el seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano con corte a Agosto 31 de 2018.
- Continuar con la implementación de las actividades que se encuentran en proceso y las programadas para el próximo cuatrimestre.

Atentamente,

Adriana Pérez

ADRIANA MARÍA PÉREZ ZULEA
Asesora de Control Interno
A.C. Auditoría y Consultoría S.A.S.